Nación Seguros

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 23/09/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 5 de Septiembre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
24/09/2026	24/09/2027	365 Días	6139290 GIUNTA MARCOS ANTONIO	AUTOMOTORES	2670043	0

Período del Endoso 24/09/2026 al 24/10/2026

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: GIUNTA MARCOS ANTONIO
Domicilio: JUAN HARRIOT 754
Localidad: CORONEL SUAREZ Provincia: BS.AS.
CUIT: 20215057683 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CAU: 8530596FOP6922

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: CAMION ------------------
MARCA/MODELO: IVECO TECTOR 170 E28 4185 MLL
AÑO: 2021
PATENTE: AF001YS
MOTOR: F4AE3681E8085753
CHASIS: 8ATA1RMH0NX115525
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 94.508.700,00

COBERTURA: T9 TODO RIESGO FRANQ.3 % DE LA SUMA ASEG. - Responsabilidad Civil hacia terceros, Robo o hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial, Daño Total y Parcial (según Fcia.). Destrucción Total con cláusula del 80%. Vidrios laterales o

MONEDA	PRIMA PURA	GTOS. ADQUISICION	GTOS. ADMINISTRACION	REC.FINANCIERO	O.GASTOS	SUB TOTAL
$	238.577,89	66.271,64	26.508,65	0,00	0,00	331.358,18

T.SUP. + S.S.	SELL.	I.V.A. (*)				Ley 26363	PREMIO
3.644,94	4.894,82	69.585,22	0,00	0,00	0,00	3.313,58	412.796,74

(*) Se indica al solo efecto informativo, no constituyendo crédito fiscal.

TRANSFERENCIA	VENCIMIENTO PAGO
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	14/10/2026

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza.

PÓLIZA RENOVADA 2491165 0

CA-CO 7.1 CG-DA 4.2 CA-DA 1.1 CA-DA 2.1 CA-DI 8.2 CA-DI 1.1 CA-CC 11.1 CG-DA 3.2 CA-RH 5.1 CA-CO 2.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CA-RC 2.1 CA-CO 6.1 CA-CO 14.1 CG-CO 7.1 CG-CO 8.1 CG-CO 9.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 1.2 CG-IN 4.2 CG-RH 4.2 CG-IN 3.2 CG-RH 3.2 CO-EX 1.1 CA-RC 5.1 CA-RC 5.2 CG-RH 1.1 CG-RH 2.1 CG-CO 5.1 CG-CO 6.2 CG-RC 1.1 CG-RC 2.1 CG-RC 3.1 CG-RC 4.1 CG-RC 5.1 SO-RC 6.1 CG-CO 3.1 CA-CO 1.1 CG-IN 1.1 CG-IN 2.1 CG-CO 4.1 CA-CC 4.2 CG-DA 1.1 CG-DA 2.1 CA-CC 7.1 CO-EX 3.1 CO-EX 5.1 CO-EX 7.1 CO-EX 9.1 CO-EX 4.1 CO-EX 6.1 CO-EX 8.1 CA-DI 7.1 CA-RH 3.2

AGENTE INSTITORIO : BRAVO FEDERICO - MATRICULA N° 27

"Si Usted ha recibido electrónicamente la presente documentación, podrá solicitar en cualquier momento a la aseguradora un ejemplar en original".

Entre Nación Seguros S.A. en adelante "El Asegurador" con domicilio en la calle San Martín 913 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Contratante, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, con arreglo a las Condiciones Particulares y a las Condiciones Generales Específicas y Generales que forman parte integrante de la póliza.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza" (Artículo 12 de la Ley de Seguros).

"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-888-9908. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web nación-seguros.com.ar.

En caso de que existiera un reclamo efectuado ante la entidad aseguradora que no hubiera sido resuelto o que hubiera sido desestimado, el mismo podrá ser denunciado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través del sitio web oficial www.argentina.gob.ar/ssn."

Medios Habilitados de Pago de Premios: Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes: a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN. b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley Nº 21.526. c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley 25.065. d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley Nº 25.345 o cheque no al orden liberado por el asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora.

Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (S.U.S.S.) se considerará cumplida la obligación establecida en el presente artículo. M.E. Resolución Nº 407/01.Los productores asesores de seguros Ley Nº 22.400 deberán ingresar el producto de la cobranza de premios a través de los medios habilitados detallados en el artículo 1º de la presente resolución. M.E. Resolución Nº 407/01.

AVISO IMPORTANTE: Queda entendido y convenido que la Compañía, en su carácter de Sujeto Obligado, y de acuerdo a las obligaciones que emanan de la Ley 25.246 de Encubrimiento de Lavado de Activos de Origen Delictivo, sus modificatorias y la Resolución vigente emitida por la Unidad de Información Financiera respecto del Sector Asegurador, debe requerir a sus clientes la información y documentación correspondiente para el cumplimiento de la Política de Conocimiento e Identificación de Clientes.

ESTA PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 33181

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 23/09/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 5 de Septiembre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
24/09/2026	24/09/2027	365 Días	6139290 GIUNTA MARCOS ANTONIO	AUTOMOTORES	2670043	0

Período del Endoso 24/09/2026 al 24/10/2026

cerraduras de puertas o baúl dos eventos por vigencia de póliza sin límite de sumas.

Beneficios adicionales, tales como:

Reposición de la unidad OKM dentro de los dos años.
Reposición a nuevo de neumáticos hasta vehículos con 4 años de antigüedad.

Responsabilidad Civil.....$ 455.000.000,00

Accidente Total y Parcial.....$ 94.508.700,00

FRANQUICIAS :
Cobertura: Todo riesgo con franquicia del 3% de la suma asegurada.

Incendio Total y Parcial.....$ 94.508.700,00

Robo Total y Parcial.....$ 94.508.700,00

Daño parcial a consecuencia de robo total, hasta un límite de$ 94.508.700,00

Accidentes personales hasta la suma de.....$ 640.000,00

Robo, Incendio y Daños Total y Parcial (para cobertura TR) en países limítrofes.....$ 94.508.700,00
Uruguay - Brasil - Paraguay - Chile - Bolivia

Luneta y parabrisas -.....$ 3.000.000,00

Granizo -.....$ 3.000.000,00

Cobertura: Todo riesgo con franquicia del 3% de la suma asegurada.
RIGE CLAUSULA DE AJUSTE AUTOMATICO : 20 %

POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL - LEY 24.449
RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 455.000.000,00, INCLUYENDO RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS
LA COBERTURA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOLO SE APLICARA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES QUE
SE SATISFACEN POR EL SEGURO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA, QUEDANDO ACLARADO QUE AMBAS COBERTURAS
Y PRESTACIONES NO SE ACUMULAN.

"Advertencia al asegurado: conforme la solicitud respectiva, el presente seguro solo se mantendrá vigente sin modificaciones y se renovara en la medida que el asegurado cumpla oportunamente con la condición particular prevista respecto al equipo de localización y monitoreo."
ACREEDOR PRENDARIO : BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LAS RESTANTES CONDICIONES DEL SEGURO NO SE MODIFICAN EN RELACION A LA POLIZA RENOVADA.

CONTINÚA EN PÁGINA 3

Nación Seguros

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 23/09/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 5 de Septiembre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
24/09/2026	24/09/2027	365 Días	6139290 GIUNTA MARCOS ANTONIO	AUTOMOTORES	2670043	0

Período del Endoso 24/09/2026 al 24/10/2026

Se mantiene la validez de las condiciones contractuales acompañadas en la póliza renovada. El asegurado podrá requerir el texto completo de dichas condiciones en cualquier momento.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.
En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

* * * \

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 23/09/2026

Nación Seguros

NACION SEGUROS S.A.
San Martin 913, 5º piso (C1004AAS) Ciudad Autónoma de Buenos
www.nacion-seguros.com.ar I.V.A. Responsable Inscripto

A
Código Nº 01

Factura
ORIGINAL **0010-00061777**
Fecha: 22/09/2026 Hoja: 5

CUIT: 30-67856116-5
Ing Brutos Conv. Mult.: 901-025714-8
Inicio de Actividad: 08/06/1994

Señor/es: GIUNTA MARCOS ANTONIO **Cod. de Cliente:** 6139290/0
Domicilio: JUAN HARRIOT 754 - CORONEL SUAREZ - BS.AS. CP(7540)
CUIT 20215057683 **Nº IIBB**

I.V.A. IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Descripción	Importe
RAMA AUTOMOTORES POLIZA 2670043 ENDOSO 0	$ 412796.74
OPERACIÓN: RENOVACION	
BIENES ASEGURADOS:	
- IVECO-TECTOR 170 E28 4185 MLL 2021 AF001YS	
Prima de Tarifa : $ 331358.18	
Bonificacion : $ 0.00	
Prima Neta : $ 331358.18	
Recargo Financiero : $ 0.00	
Otros Cargos : $ 0.00	
Subtotal : $ 331358.18	
Impuestos : $ 81438.56	
Premio : $ 412796.74	
Fecha de Vencimiento : 14/10/2026	

IMPORTE GRAVADO	IMPORTE NO GRAVADO	IMPORTE EXENTO	IVA %	Percepción IVA R.G. 2126
$ 331358,18	$ 11853,34	$ 0,00	$ 69585,22	$ 0,00
Percepción IVA	**PERCEPCIÓN II.BB.**	**IMPUESTOS INTERNOS**	**TOTAL**	
$ 0,00	Bs.As. 0,00 CABA 0,00 — 0,00	$ 0,00	$ **412796,74**	

Son Pesos: CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

CAE: 86384214501284
Vto. CAE: 02/10/2026

IMPRESO POR: **NACION SEGUROS S.A.**

Nación Seguros

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 23/09/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 5 de Septiembre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
24/09/2026	24/09/2027	365 Días	6139290 GIUNTA MARCOS ANTONIO	AUTOMOTORES	2670043	0

Período del Endoso 24/09/2026 al 24/10/2026

Datos del Tomador

Nombre y Apellido /R. Social: GIUNTA MARCOS ANTONIO
Domicilio: JUAN HARRIOT 754
Localidad: CORONEL SUAREZ
Provincia: BS.AS.
CUIT: 20215057683
Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA

Código de pago Link/Banelco: 0402670043000000001

Condición de IVA de la Operación: CONSUMIDOR FINAL

C.A.B.A., 05/09/2026

PRIMA TARIFA : $	331.358,18	REC.FIN :$	0,00		
IMP+SELL (¹) :$	78.124,98	PERC.IB :$	0,00	LEY 26363 :$	3.313,58
PREMIO : $	412.796,74				
(¹)Sell. Bs.as. :	4.894,82				

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	14/10/2026	412.796,74	

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP N° 1415/03 - Anexo I)

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.

En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 23/09/2026

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Copia de póliza original 23/09/2026

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
24/09/2026	24/10/2026	30 Días	613929/0 GIUNTA MARCOS ANTONIO	AUTOMOTORES	2670043	0

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: GIUNTA MARCOS ANTONIO
Domicilio: JUAN HARRIOT 754
Localidad: CORONEL SUAREZ Provincia: BS.AS.
CUIT: 20215057683 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO OPERATORIA BANCARIA
Póliza : 2670043 Asegurado : GIUNTA MARCOS ANTONIO
Vigencia : 24/09/2026 24/10/2026
Vehículo : IVECO TECTOR 170 E28 4185 MLL año : 2021
Patente : AF001YS
Motor : F4AE3681E8085753 Chasis : 8ATA1RMH0NX115525
Premio : 412.796,74
Fecha del próximo vencimiento : 14/10/2026
BANCO DE LA NACION ARGENTINA : 0

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Copia de póliza original 23/09/2026

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
24/09/2026	24/10/2026	30 Días	613929/0 GIUNTA MARCOS ANTONIO	AUTOMOTORES	2670043	0

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: GIUNTA MARCOS ANTONIO
Domicilio: JUAN HARRIOT 754
Localidad: CORONEL SUAREZ Provincia: BS.AS.
CUIT: 20215057683 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO OPERATORIA BANCARIA
Póliza : 2670043 Asegurado : GIUNTA MARCOS ANTONIO
Vigencia : 24/09/2026 24/10/2026
Vehículo : IVECO TECTOR 170 E28 4185 MLL año : 2021
Patente : AF001YS
Motor : F4AE3681E8085753 Chasis : 8ATA1RMH0NX115525
Premio : 412.796,74
Fecha del próximo vencimiento : 14/10/2026
BANCO DE LA NACION ARGENTINA : 0

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales